

FICHA TÉCNICA



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2019

FECHA ELABORACIÓN: NOVIEMBRE 2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL.			
UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA MUNICIPAL.			
OBJETIVO GENERAL UNIDAD RESPONSABLE: RESPALDAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES LA SALVAGUARDA DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES MEDIANTE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA Y CORRECTA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS CON EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.			
EJE ESTRATÉGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD.	EJE 1.	SUBESTRATEGÍAS:	1.1
		CERTEZA JURÍDICA.	1.4
		CULTURA DE LA LEGALIDAD.	1.5
		DERECHOS HUMANOS.	

PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROCESO:	GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y DERECHOS HUMANOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES.
ALCANCE:	CREACIÓN DE NUEVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE REGULEN LAS ÁREAS QUE ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES; ASÍ COMO REALIZAR ADECUACIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO, CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO Y LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO; Y FINALMENTE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN EN GENERAL DE CÓMO DEBEN EJERCER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SOBRE TODO RECONOZCAN LOS DERECHOS HUMANOS COMO CIUDADANOS DE JILOTLÁN.

COMPONENTES

NUMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES
1	PRESENTAR INICIATIVAS DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL, ASÍ COMO DICTÁMENES AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.
2	VIGILAR Y PROTEGER LOS INTERESES Y BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE REPRESENTARLO LEGALMENTE EN LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE REALICE EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN LOS ACTOS LEGALES QUE EL AYUNTAMIENTO ORDENE Y LOS LITIGIOS QUE SEAN PARTE.
3	PROMOVER, PROTEGER Y GARANTIZAR LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PROPIEDADES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO.
4	CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y DEL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO.
5	CREAR GRUPOS DE TRABAJO CON LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS.

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

NUMERO COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1.1	INTEGRAR LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO.	01/01/2019	31/12/2019
1.2	PRESENTAR LA PROPUESTA ANTE EL PLENO.	01/01/2019	31/12/2019
1.3	PROMULGARLA.	01/01/2019	31/12/2019
2.1	COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS AUTORIDADES MUNICIPALES COMO LO SON SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	01/01/2019	31/12/2019
3.1	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN COMUR.	01/01/2019	01/02/2019
3.2	REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CADA UNO DE LOS PREDIOS A REGULARIZAR.	01/02/2019	31/05/2019
3.3	REALIZAR LA REGULARIZACIÓN.	01/06/2019	30/11/2019

3.4	ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD.	01/12/2019	31/12/2019
4.1	REALIZAR UN ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DE LA MATERIA.	01/02/2019	31/03/2019
4.2	INTEGRAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTOS.	01/04/2019	31/05/2019
4.3	PRESENTAR LA PROPUESTA DE LOS REGLAMENTOS ANTE EL PLENO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.	01/06/2019	30/06/2019
4.4	PROMULGAR Y DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.	01/07/2019	31/07/2019
4.5	IMPLEMENTAR CAPACITACIÓN PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENCARGADAS DE APLICAR EL REGLAMENTO.	01/08/2019	30/09/2019
4.6	VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS.	01/10/2019	31/12/2019
5.1	INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL, INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE JILOTLÁN Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE JILOTLÁN.	01/05/2019	31/05/2019
5.2	REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIÓN DONDE SE DEFINA QUÉ SECTORES SERÁN ATENDIDOS POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.	01/06/2019	30/06/2019
5.3	DAR A CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE PLÁTICAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TEMA.	01/07/2019	31/10/2019
5.4	EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA.	01/11/2019	31/12/2019

